

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 5 de Junio de 1883.

Año XI. Núm. 3.098.

Correo de hoy.

Madrid 1.º de junio.

Señor Director de «Las Provincias»:

Tantos días habían pasado los ministros en fiestas, que no es extraño durara anoche el Consejo que celebraron hasta altas horas de la madrugada.

Trataron en este Consejo, entre otros asuntos importantes, dos que merecen especial atención. El primero de ellos las consecuencias que puede tener para el porvenir de España y Portugal la última visita de los reyes lusitanos a Madrid. En este punto, parece que hizo importantes declaraciones nuestro ministro de Estado sobre las conferencias que ha tenido con el ministro de Negocios extranjeros de Portugal y con el presidente del Consejo portugués.

Natural es que en este punto las noticias no puedan ser explícitas; pero la impresión general es que la corte y el gobierno portugués y la opinión pública en el vecino reino, comprendiendo que España no aspira a conquistas, sino a la unión sincera de ambas naciones, para su mútua prosperidad y grandeza, preferirán la alianza con España a la dependencia que tienen del reino unido de la Gran Bretaña.

Además, la facilidad de comunicaciones que, con la construcción de ferro-carriles, aumenta día por día de estrechar las relaciones entre ambos pueblos, hace que desaparezca la antigua desconfianza de los portugueses contra España.

El otro asunto de grande interés de que se ocupó anoche el Consejo fué el estado de orden público en el distrito de Jerez, donde por la presión de los trabajadores socialistas, es casi imposible hacer la siega de las mieses con braceros del país ó de otras comarcas. Esto prueba que los procesos de «La Mano Negra» no han amedrentado los espíritus levantiscos y que la cuestión social en Andalucía sigue siendo muy grave.

El gobierno acordó enviar á Jerez todos los soldados que sepan segar y aumentar la fuerza destinada á proteger á los trabajadores, así como también remitir las máquinas segadoras que hay en la escuela de Agricultura de esta capital, lo cual me parece ridículo, porque los propietarios de Jerez, si pudieran valerse de estas máquinas no hubieran esperado á que se las remitiese el gobierno.

El presidente del Consejo va á publicar una real orden para aumentar las prescripciones que obliguen á la enseñanza primaria. Será esta disposición tan inútil como todas las demás. Lo único, á mi juicio, eficaz, sería obligar á ser soldado, sin entrar en sorteo, al que al cumplir veinte años, no supiera leer, escribir y contar, y prescribir que esta disposición sería vigente dentro de dos ó tres años, para que los jóvenes que ahora no tienen esta indispensable instrucción, pudieran adquirirla. El temor á tener que aprender la primera enseñanza en los cuarteles, les obligaría á aprenderla en sus pueblos.

El gobierno renuncia á nombrar alcaldes en muchas localidades, con tal de que los elegidos sean á su gusto. No es mala generosidad.—P.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 2.—La «Gaceta» publica el decreto sobre ampliación de la enseñanza obligatoria.

En breve aprobará Chile el tratado de paz con España.

Se ha presentado al Congreso el proyecto de jurado. Esta tarde se elegirá la comisión. La discusión comenzará enseguida.

Londres 1.—Un despacho de Jamaica dice, con referencia á noticias de Haití, que Grandeaux Jeremia y Tiburon se han adherido al movimiento insurreccional contra el gobierno de aquella república.

París 1.—El «Gaulois» refiere así la muerte del comandante Rivera:

«Al salir este de Hanoi dividió sus tropas en dos cuerpos.

La vanguardia, compuesta de 150 marinos, iba mandada por él.

El otro cuerpo, que reunía 250 soldados, quedó muy atrás.

De pronto se vió sorprendido el comandante Riviere por fuerzas considerables annamitas, las cuales causaron gran destrozo en los marinos franceses.

Acudió la retaguardia en su auxilio, y el enemigo apeló entonces á la fuga, llevándose prisionero al comandante Riviere y á quince marineros.

Los prisioneros fueron empalados al día siguiente, muriendo en medio de los más atroces sufrimientos.»

El duque de Anmale es esperado mañana en Chantilly.

Madrid 2.—En breve sancionará S. M. la ley igualando los haberes de los maestros y las maestras.

Anúnciase una escursión de los señores Abascal, Martos, Moret y Navarro Rodrigo, atribuyéndole importancia política.

Indicase al Sr. Zurra para consejero de Estado.

Hong-Kong 1.—El ministro de Francia en Pekin, Sr. Tricou, llegó á esta ciudad, partiendo con dirección á Shanghai, donde debe conferenciar con el general chino Llungan, que manda las tres provincias limítrofes con Tonkin.

París 1.—El gobierno belga, para conseguir la nivelación de los presupuestos, ha propuesto á la Cámara, entre otros recursos, un aumento sobre los derechos del vinagre, el aguardiente, el cacao y el café. También pide un aumento sobre el impuesto de tabaco.

El elaborado deberá pagar tres veces más que el en rama.

La prensa extranjera se felicita del hecho de que los periodistas hayan sido admitidos por primera vez en las fiestas de la corte de Rusia con motivo de la coronación del czar.

De los datos publicados sobre el estado de la marina china, resulta que el Celeste Imperio no tiene una armada que oponer á ninguna de las potencias navales de Europa, cuando menos á Francia, que es la segunda potencia marítima del mundo.

China no dispone ni de un solo buque acorazado.

La comisión de la Cámara de diputados ha modificado el proyecto del ministro de la Guerra, relativo á la reforma del Cuer-

po de artillería, introduciendo variaciones importantes en detalles técnicos.

Esto no obstante, se cree que el ministro, que no niega la competencia de la comisión de la Cámara en esta clase de asuntos, aceptará las enmiendas que se han propuesto.

Se cree que en breve se pedirá un nuevo crédito con destino á la expedición al Tonkin.

Madrid 2.—Congreso.—El Sr. Pedregal impugna los presupuestos, diciendo que destruyen la obra del Sr. Camacho. Elogia las instituciones republicanas. Califica de ficción la nivelación de los presupuestos, insinuando en que hay un enorme déficit y que este no se oculta en el presupuesto extraordinario.

Londres.—Gladstone niega que haya motivo que justifique los ofrecimientos de Inglaterra para evitar un rompimiento entre Francia y China.

París.—Continúan enviándose refuerzos á la escuadra de los mares de la China.

La escuadra de Madagascar ha bombardeado á Moronsangona y Pasandona, en la costa Noroeste de aquella isla. Los howas se preparan á resistir á los franceses.

Los enviados de Madagascar permanecerán en Europa y presentarán nuevas proposiciones al gobierno francés.

Gacetilla.

Mañana se cierra el despacho de la lotería nacional que debe celebrarse el jueves en Madrid, siendo el precio del billete 250 pesetas, el cual se halla dividido en décimos á razón de 25 pesetas uno.

Por el señor Ministro de la Gobernación ha sido aprobada la subasta de las cuarenta camas de hierro que deben construirse para el Lazareto súpico de esta ciudad.

Anoche fué detenido por el Inspector de Orden público, un sujeto de no muy buenos antecedentes é indocumentado.

En el vapor «Nuevo Mahonés» ha llegado hoy á esta ciudad el diputado provincial por este distrito, don Antonio Blanc y Papelcudi acompañado de su señora esposa é hijos.

Como dijimos ayer, el señor Contralmirante de la Escuadra surta en este puerto, á las doce y cuarto de la tarde de hoy, ha devuelto la visita al Ayuntamiento de esta ciudad.

Después de haberse saludado mutuamente la Corporación y el Contralmirante, se ha retirado este señor para visitar á otras personas de la población.

Dice el «Diario de Palma» de ayer:

«Tres penados se fugaron del presidio ayer tarde. Después de haber abierto varias puertas y horadado un tabique, saltaron por la parte inmediata á la calle del Campo Santo y

entraron en dos casas para poder llegar á la calle y huir después. Los moradores de dichas casas se asustaron así que vieron á aquellos hombres, y pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad. Se practicaron diligencias y se pasó el correspondiente aviso á todos los puestos de la Guardia civil.

Al anoecer uno de los tres se había restituido al establecimiento; parece no había querido seguir á sus compañeros. Fuerzas de la guardia civil de á pié y á caballo salieron á recorrer la Isla, en busca de los desertores, y el Juzgado competente y las primeras autoridades se constituyeron en el presidio. La tropa quedó exenta de toda responsabilidad, por cuanto los presidiarios huyeron por el lado en donde no hay centinela ni vigilante alguno. Los agentes de Orden público registraron los cafetines, bodegones ó tabernas.

Los presidiarios desertores están condenados, uno á cuarenta años de cadena, otro á más de veinte y otro á diez y seis. Sobre las tres y media de la tarde les vieron pasar por el puente sobre el «torrent grós» en la carretera junto al «Coll d' en Rebas-sa.» Uno de ellos es de estatura baja y los restantes de estatura mediana. No vestían el uniforme de presidiario. Poco tiempo después se vieron por allí los guardias civiles que les perseguían, dirigiéndose de tres en tres por los senderos, callejones y por el cauce del torrente de Bárbara.

—La noche del viernes al sábado un loco del Santo Hospital que estaba atado, pudo lograr desatarse, y con la misma cuerda se ahorcó. El sábado los médicos le hicieron la autopsia al cadáver.

—Se presentan dificultades para llevar á efecto la proyectada anexión de algunas sociedades mercantiles al Crédito Balear.

—La Diputación Provincial ha admitido la dimisión que, del cargo de Diputado, había presentado el señor don Pascual Ribot y Pellicer.

—En Manacor han talado unos viñedos propiedad de uno de los primeros hacendados, encargado hoy accidentalmente de aquella alcaldía.»

Parece que hay quien desde al-gun tiempo tiene afición á penetrar furtivamente en ciertas viñas de esta ciudad con el propósito de apoderarse de lo que no es suyo. Con este motivo son varias las quejas que han llegado hasta nosotros; trasladando la noticia á quien corresponde para que, por los medios que crea convenientes, trate de impedir que se repitan tales hechos para la completa seguridad del vecindario y muy particularmente de los propietarios que han sido perjudicados.

Creemos que el anterior aviso será más que suficiente para que por la benemérita Guardia civil de este pueblo, se persiga al autor ó autores de

tales delitos y que la esquisita vigilancia que ella ejerza ha de dar por resultado el que deseamos de todas veras.

El vapor «Nuevo Mahonés» ha sido portador de gran cantidad de cerezas que se han espendido en los mercados de esta ciudad.

Debemos hacer observar, que en años anteriores la primera fruta que se presentaba en la plaza de la clase dicha, procedía de la vecina Isla de Mallorca; mientras que este año ha sido algo más tardía que la producida en los huertos de nuestro término municipal que ha sido presentada en el mercado con mucha anticipación á la de Mallorca.

Mientras se estaban en la mañana de hoy las vendedoras de verduras en la calle del Angel de esta ciudad, ocupadas en verificar sus transacciones, dedicando los sentidos y potencias á su negocio, les ha caído encima un chorro de cal que servía para blanquear el frontis de una casa de la espresada calle. El hecho ha reconocido por causa, la que ya se adivina: que desde lo alto del andamio en que se hallaban los albañiles, se derramó el espresado liquido sin intencion por parte de éstos.

Más cuidado, más cuidado; que las espresadas mujeres, vecinas de San Luis, aunque muy *aficionadas* á la cal, no lo son tanto que quieren recibirla sobre sus cabezas como chaparrón ó aguacero.

El juéves falleció en Palma la señora Barceló, única descendiente que quedaba del ilustre general del mismo apellido que tanto honró á su patria sirviendo en la marina.

Hemos tenido el gusto de ver una variada y rica coleccion de cajas de lujo que, como muestruario ha traído á esta ciudad un representante de la acreditada fábrica de D. José Planells y Fò, establecida en Palma calle Olmos números 131 y 133.

A dichos objetos puede llamárseles con toda propiedad de lujo, añadiéndose á la riqueza de los materiales que entran en su confeccion, el mas exquisito gusto así en la combinacion de los colores, como en los adornos y variados caprichos de decoracion.

En la mañana de hoy, una caballera que tiraba de un carro que se dedica á la conduccion de agua de la fuente de San Juan, ha tropezado en la plaza de la Constitucion viniendo al suelo de donde le ha levantado el conductor ayudado de otras personas.

Segun noticias, en el pliego de condiciones de arriendo del Teatro de esta Ciudad para el próximo año, hay una de ellas por la que se reserva al Ayuntamiento el palco *consabido*. Y hay quien añade, que los sentimientos democráticos de nuestra Corporacion, no se contentan ya con aquel lugar de tertulias, gracias al cual asisten á las funciones en nuestro Coliseo varios individuos del Municipio que, de otra manera, se quedarían en ayunas; sinó que han creído conveniente obligar al arrendata-

rio á que alumbre el palco de marras con dos quinqués durante todas las funciones que se celebren.

Esta vez se ha quedado corto el Ayuntamiento, porque en uso de su *derecho*, podía exigir que se encendiesen las espresadas luces durante todas las noches de la temporada, y aún que sirviese el arrendatario una modesta y *democrática* cena á los *tertulianos*. De esta manera sería más económica la vida del *Municipio*.... ó de sus representantes.

Y puesto que nos ocupamos en el Teatro ¿sabría decirnos el eco de la fama concejil, ó como si dijéramos, la palabra ó *verbo* del Ayuntamiento, que se ha hecho la alfombra del aludido palco que fué sustituida por otra nueva el año pasado? Porque hay quien asegura que sirvió de abrigo al *enfermo* del paseo de Isabel II, en su nocturna é ignorada expedicion.

No lo creemos.

Escriben de Valencia que queda ya poca naranja en los árboles, pagándose á buen precio, pues es corriente en las últimas transacciones abonar doce realés por arroba. A pesar de ello, los embarques continúan para Inglaterra tan animados como lo permite la escasez de fruta.

Una buena parte de la que se vende en los árboles, se dirige á las plazas del interior de la Península, en las que vá extendiéndose mucho el consumo.

Se dice que muy pronto sancionará el Rey la ley igualando los haberes que disfrutaban los maestros y maestras de instruccion primaria.

Un periódico refiere que ha llegado á España, procedente de América, un señor de 93 años, llamado don Lucas Negreiras Saez, que vuelve á su patria con una familia de 163 personas entre hijos, nietos y biznietos.

El interesado contrajo tres veces matrimonio, teniendo 11 hijos de su primera mujer, natural de Santo Domingo, 15 de la segunda, cubana de nacion, y siete de la tercera, ciudadana de los Estados-Unidos.

El hijo mayor tiene 70 años y ha dado su padre 17 nietos, el mayor de los cuales cuenta 47 años.

En la familia Negreira hay hombres de todas las profesiones y el viaje á España lo ha hecho esta numerosa familia en un buque de su propiedad dirigido por uno de los nietos del fundador de la casa que, segun fama, tiene una gran agilidad y se encuentra en estado satisfactorio de salud.

El Gobierno ha dispuesto:

1.º Que los jefes de las oficinas, dependencias y establecimientos de todas clases, sostenidos con fondos del Estado de la provincia ó del municipio, exijan en el plazo de tres meses, á todos los funcionarios que actualmente se hallen á sus órdenes, cuyos sueldos no excedan de 1500 pesetas anuales, y que tengan hijos comprendidos en la edad escolar señalada en la ley de Instruccion pública, un certificado en que se acredite que estos reciben, en escuela pú-

blica ó privada ó en enseñanza doméstica, la instruccion que determina la ley.

2.º No se abonarán haberes á los funcionarios que en adelante fueren nombrados, hasta que justifiquen el requisito anterior.

3.º El certificado será espedido á petición de los interesados, por los maestros ó por las maestras de las escuelas privadas, siempre que estos tengan el título profesional propio de su respectiva clase y grado, gratuitamente por los primeros, en el papel que corresponda y con el V.º B.º del alcalde y el sello de la Alcaldía respectiva.

4.º Si los niños ó niñas reciben ó han recibido la enseñanza doméstica, los interesados los presentarán á examen ante el maestro ó maestra de la correspondiente escuela pública, quienes están obligados á verificar el acto, y á espedir el certificado gratuitamente como en el caso anterior.

Hé aquí los pronósticos que hace D. Francisco Coll para el próximo mes de Junio:

«Pueden temerse algunas tempestades con lluvias, granizo y truenos en su primera octava, despues de las cuales, aunque el calor levanta nieblas altas, tendremos un tiempo por lo general bastante apacible, oscilando la temperatura entre 20 y 22 grados. Vuelve la tendencia á la lluvia ó á alguna borrasca hácia el 12, con vientos del S. y SE, abonanzándose el tiempo hasta concluir el creciente de la luna.

Viene el menguante elevándose la temperatura, con aires húmedos y variables, dándonos lluvias y vientos del 25 al 28, con truenos. La temperatura se mantendrá entre los 22 y 25 grados »

Los pasajeros llegados hoy en el vapor «Nuevo Mahonés» fondeado á las seis de esta mañana son los siguientes:

D. Jaime Ferrer, Miguel Faner, José Rodríguez, Bernardo Seguí, Guillermo Canet, Juan Berga y cinco compañeros, Bartolomé Sintés, Jacinto Esterlich, Amparo Sureda, Josefa de Haro, Maria Quintana y una hija, José Bonastre, Manuel Bartoli, Antonio Blanch esposa y criada, Antonio Porcellos, oficiales y dos carabineros —Total 27.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 2.

Señor Director de *El Bien Público*.

Han terminado los festejos y los agasajos que el gobierno de la monarquía española habia acordado celebrar con motivo de la visita de los reyes de Portugal á la coronada villa.

El Rey D. Luis se encuentra de regreso en la capital lisbonense con los altos funcionarios que le acompañaron en su expedicion. La reina Pía nos abandonará muy pronto; tan luego como lleguen sus augustos hijos y pasen siquiera un dia al lado de la familia real española. Dentro de contadas horas volverán las cosas al ser y estado en que se encontraban hace 15 dias en cuanto á las amistosas relaciones oficiales entre uno y otro pueblo se refiere. Los soberanos se escribirán de vez en

cuando; los ministros harán lo propio, acusándose el recibo de un cambio ó canje de condecoraciones y poco ó nada habríamos adelantado en la provechosa obra de la fiel alianza de los dos pueblos de la península ibérica, si no estuviéramos penetrados de que exigencia razones de alta conveniencia política y requiérela así la vivísima simpatía que recíprocamente sienten unos por otros los españoles y los portugueses.

Trabajo inútil fuera el de-ee ó el pacto de dos reyes si los pueblos no se anticiparan ó secundaran los levantados propósitos de aquellos.

En confirmacion de mi aserto basta recordar lo ocurrido con Carlos IV y con Fernando VII á principios de este siglo. El pueblo español impuso su voluntad y rescató su independencia á costa de su sangre y de su valer heroico.

La alianza existirá, por quererla, por deseirla ambos países y por imponerla los lazos de sincera simpatía que ha despertado entre españoles y portugueses las deferencias y las consideraciones guardadas á los representantes de la prensa periódica al concederles recíproca, generosa y digna hospitalidad.

Basta en el siglo en que vivimos que la prensa se proponga lograr una cosa justa para que ésta se consiga. La prensa portuguesa inició la idea de celebrar espléndidas fiestas para conmemorar el centenario de Camoens dando lugar á que fuéramos á Lisboa los periodistas españoles, á fraternizar con nuestros hermanos de profesion durante los espléndidos festejos que con tanta brillantez se celebraron.

Al centenario de Camoens sucedió el de Calderon en la corte de España y á ella vinieron los periodistas portugueses correspondiendo á la galante invitacion que se les mandó por el Comité de la prensa, iniciador de aquellos festejos. Los españoles hablamos desde Lisboa tan bien de Portugal como esta culta nacion merece y los portugueses dijeron desde Madrid cuanto convenia para que desaparecieran ciertos infundados recelos que abrigaba Portugal respecto á supuestos propósitos de España. Las distancias se estrecharon, el respeto mútuo trasformó e en cariñosa simpatía y á esta siguió el amor de hermanos que hoy se profesan.

Con estos precedentes y con la propaganda que era natural se hizo necesaria una entrevista de los soberanos. Los de España fueron á Lisboa; los de Portugal han venido á Madrid dando lugar á acontecimientos políticos de primer orden y cuando parecia que íbamos á entregarnos á un *dolce farniente* se insinúa primero, se asegura luego y se confirma despues, que tambien nos visitan los príncipes de Portugal.

¿Tiene alcance político esta visita? ¿Hay algo de diplomacia en él? ¿Quién sabe!

Los viages de los príncipes cuando estos están propensos al amor y en disposicion de unirse con princesas de otros países se prestan á suposiciones mas ó menos provistas de fundamento.

Ha bastado la noticia de la próxima llegada del príncipe heredero de Portugal á Madrid para que se propale con insistencia el rumor de que su viaje sea un hábil pretexto para conocer personalmente las relevantes dotes que adornan á la bella infanta doña Eulalia.

Yo entiendo que el rumor público no tiene, hoy por hoy fundamento serio, siendo producto tan solo del interés que para la península tendria un aconteci-

miento de esta índole que contribuiría quizás á afirmar las instituciones vigentes en ambos países y mas eficaz la alianza hoy tácitamente pactada.

Además, hay que tener en cuenta que, la infanta doña Eulalia está hace tiempo destinada á unir su suerte con el potentado heredero de la inmensa fortuna de los duques de Montpensier y hasta se ha dicho que el enlace tendrá lugar á fines del año próximo.

Sábase de cierto que el infante D. Antonio ama con verdadera pasión á su prima, pero nadie asegura que la infanta doña Eulalia corresponda á su amor con la decision necesaria para unir á la suya su suerte.

Si se añade á esto que el Rey D. Alfonso no trata de coartar en lo mas mínimo la voluntad de sus hermanas en determinaciones de la índole de que me ocupó se deducirá fácilmente que si se amaran el príncipe Carlos de Braganza y la infanta doña Eulalia de Borbon no habria obstáculos que se opusieran á su union, que España acogeria con entusiasmo.

Prueba evidente es de que el Rey don Alfonso no pretende ni ha pretendido contrariar las inclinaciones amorosas de sus hermanas lo que sucedió la primera vez que el príncipe Luis Alfonso de Baviera solicitó la mano de la infanta doña Paz. Las cualidades personales del pretendiente, su fortuna, su ilustracion y consideraciones de Estado lograron que apoyara D. Alfonso, con él su augusta esposa las pretensiones del príncipe bávaro.

Consultada la voluntad de la infanta Paz manifestó ésta dispuesta á complacer á su hermano, pero algo debió advertir éste en el semblante, hasta entonces siempre risueño de la bella infanta, cuando dió á entender al príncipe Luis Fernando que desistiera de pedir á su hermana puesto que le habia hecho insinuaciones y creia que contrariaban su voluntad lo cual no queria en manera alguna.

El príncipe D. Luis partía al siguiente día de Madrid con el alma lacerada y las ilusiones perdidas.

Al despedirse de D. Alfonso le decia:

—«Mucho te agradeceré mi querido primo me digas dentro de algun tiempo si ha variado de opinion Paz. Háblale de mí é intéresate en mi favor»

Esto era un secreto de familia que muy pocos conocíamos y que yo he guardado hasta hoy que ya no es indiscrecion censurable el hacer historia del pasado.

Pasaron muchos meses; la correspondencia entre el príncipe D. Luis y el Rey de España era frecuente pero los proyectos de enlace no adelantaban ni un paso. Así las cosas la familia del príncipe pensó casarle con una princesa sajona, pero opúsose á ello terminantemente D. Luis diciendo: «O he de casarme con la infanta Paz, ó moriré adorándola. No quiero unirme á ninguna otra princesa.» Este arranque varonil llegó bien pronto á noticias de la infanta y fué tan grata la impresion que produjo en sus generosos sentimientos que dijo al Rey su hermano: «Mira Alfonso; el rasgo del príncipe Luis, negándose á contraer matrimonio con otra infanta por dedicarme su amor, me ha hecho sentir una pasión para mí desconocida, empero que juzgaba indispensable para unirme á él. Si me ama como dice y tú crees y te pide mi mano no he de desairaros. Sea lo que Dios quiera y me tenga reservado.

Dos meses despues llegaba á Madrid el príncipe á pedir oficialmente la mano de

la ilustrada princesa que hoy reside en Munich haciendo las delicias de su esposo y es respetada y querida de cuantos tienen la dicha de tratarla.

Un dato: parece que la princesa ha sentido ya los primeros síntomas precursores de la procreacion.

Poco tiempo ha de trascurrir sin que sepamos si el rumor relativo á proyectos de enlace entre el príncipe Carlos y la infanta Eulalia son ó no suposiciones.

La política está pasando por un período aparentemente reposado pero es positivo que hay mar de fondo. No esto decir que estemos abocados á una crisis inminente toda vez que se oponen á ella los dos elementos que pueden producirla, la corona y el ministerio. Además para que haya crisis parcial ó total, es preciso que algun ministro quiera salir del gabinete ó se preste á dimitir para que alguien le siga y luego quejarse él como sucedió en la última modificación.

No hay en este gabinete quien se preste á esta clase de componendas, al menos por ahora. Hay que esperar á que trascuran algunos meses.

En el Congreso se discuten los presupuestos sin que los diputados presten atención á estos debates. Se habla de vez en cuando de la Marina pero en lugar de pedir créditos para mejorar las condiciones de la armada se censura la administración de esta y se ridiculiza á la escuadra de instruccion diciendo, ó poco menos que navega bordeando de puerto á puerto.

La culpa de que suceda esto no la tiene el jefe de la escuadra ni los ilustrados marinos que la gobiernan sino el modo de ser las cosas en España y cosa rara sucederá siempre así mientras sea ministro del ramo un marino.

La legislación toca á su fin. Dentro de un mes se habrán cerrado las cámaras sin que hayan sido aprobados los tratados de comercio entre España y Portugal y entre España y Suecia y Noruega.

Aquí nos despedimos por ir á los toros, ó al teatro gratis, por viajar en ferrocarril provistos de billetes de favor, pero lo que es ocuparnos de lo que el país necesita recta administración, mucho y fecundo trabajo y progreso moral y material, eso lo miramos con indiferencia y hasta con repugnancia.

X.

Sr. Director de *El Bien Público*:

Palma 4 Junio 1883.

Las novedades de la semana anterior na la ofrecen de particular para los menarquines pero si mucho para los palmasanos

La Junta municipal á la que solo concurren 11 concejales y 2 asociados, total 13 de los 70 vocales que la componen suprimió del presupuesto ordinario del año próximo la exigua cantidad destinada para funciones religiosas y el sueldo del arquitecto. Estas proposiciones fueron sostenidas por un señor concejal á quien, por sus genialidades, y por sus tendencias anticatólicas se le distingue por el Soñer y Capdevila mallorquin, pues tiene además la condicion de ejercer la medicina. No espero que ninguno de los dos acuerdos prosperen: al primero se oponen los sentimientos religiosos del país que es católico apesar de los pocos que se empeñan en baladronear lo contrario; y al segundo se opondrá la ley que ordena la existencia del arquitecto, y no se comprende que este funcionario facultativo haya de ejercer el cargo gratuitamente. Es de creer, pues, que todo vuelva á su primitivo ser y no se cumplan las venganzas que encierran estos acuerdos testamentarios de alguno que sale de la Corporación.

Pasta para las habillitas ha dado la Junta de escrutinio reunida el viérnes. En ella se declararon incapacitados 5 de los concejales electos entre ellos el actual alcalde Sr. Ribot, por ser alcalde de real nombramiento y por formar parte de la Junta administrativa del ferrocarril que tiene la contrata de conduccion de correspondencia de algunos pueblos de la línea. Con esta declaración están los embolados satisfechos porque ya creen alcanzar para su amigo Sorá el baston de mando que tanto anhela; mas esto será lo que tase un sastre, porque antes ha de fallar la Diputación sobre las reclamaciones que se le presenten y no es probable se conforme con los acuerdos de la Junta de escrutinio, porque de aceptarse el crit rio por esta manifestado no han de tenerse en cuenta las órdenes publicadas aclaratorias de la ley electoral, segun los casos objeto de

dificultad y de consulta, ni seria posible Corporacion alguna en Palma si la ley hubiera de entenderse del modo que la han interpretado los señores escrutadores. Por igual razon que la última alegada para el Sr. Ribot ha sido incapacitado el Sr. Vidal persona dignísima que ha sido diputado Provincial y á Córtes y hoy se le niega un puesto en el Consistorio hasta por sus mismos hermanos políticos los federales, todo con la sana idea de hacer lo propio con el Sr. Ribot, eterna pesadilla de los barraganes políticos que esperan sea nombrado el Sr. Sorá para manejarle á su antojo en virtud de los pactos que se dice formalizaron al unirse para combatir unidos en la contienda electoral.

Un periódico ha supuesto que el nombramiento de alcalde á favor del Sr. Sorá está ya acordado, y le felicita y reconoce que aunque estén equidistantes en política es el único que tiene derecho á serlo. Pudo haber añadido; y á nosotros los enemigos eternos de la monarquía nos conviene que sea él y no otro, porque así haremos política ó administración á nuestro gusto, y prepararemos el terreno para el porvenir. No es de esperar que el Gobierno al hacer el nombramiento caiga en este desacuerdo. El Sr. Sorá como hombre público encargado accidentalmente de la Alcaldía no contentó al Gobierno, ni satisfizo á sus conciudadanos siendo los órganos de los que hoy están coaligados con su fracción los que mas le combatieron en el período de los embargos de triste memoria.

Dar cuenta de estos hechos y antecedentes, que segun *El Constitucional* son miserias de esta localidad, podia no ser muy á gusto de algunos, pero si no les acomoda ni á este ni á *El Demócrata* que tengan paciencia y nos den el ejemplo no insertando correspondencias de Madrid, Ibiza y otros puntos en que iguales ó parecidas miserias ocurren, lo cual prueba que la política tiene maltratos á los hombres, y que es vana palabrería lo de abnegacion y patriotismo, que tan á menudo tienen en boca los que tienen el interior mas carcomido por el virus de la ambicion ó de la venganza.

No creo del caso ocuparme mas del escosor que mis cartas causan á los dos expresados colegas. Sus plagas están tan delicadas que hasta los emolientes las irritan. Además un niño florentino, como me llama *El Demócrata* no debe contender con los garrudos hombres que forman en su redaccion, que con ser tan hombres han sido desmentidos y llamados calumniadores, quedándose tan frescos, como si se les hubiese regalado un bollo.

Todo esto no sé si es hacer política ó hacer administración. Me inclino á creer que es hacer otra cosa, que el niño florentino solo conoce por haberla leído en el diccionario.

Me despido por hoy encareciendo á V. corrija bien las pruebas de mis correspondencias siquiera para evitar que el meticoloso gramático *El Constitucional* que tantas palizas ha llevado por sus garrafales escritos, tome pié de un error de caja, como el de *mi párrafo* por *un párrafo* que yo escribí en mi anterior, para despacharse á su gusto, aunque cometiendo á la vez mas erratas que cometer pueda el aprendiz mas novato.

Suyo affmo.,

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 4.—12 n.

S. M. el Rey Alfonso y el príncipe Carlos han visitado la exposicion minera habiendo ido en el faeton sin capota á pesar de la lluvia que caía.

En Roma hubo ayer demostraciones tumultuosas frente la embajada de Austria, gritando «Viva el regicida egecutado en Trieste. Viva Trento».

Madrid 5.—9 n.

Proyéctase el desarme de las fragatas de guerra Zaragoza y Aragon.

La escuadra de instruccion irá á Valencia el mes próximo si vá allí S. M. el Rey permañeciendo al entre tanto en ese puerto esperando órdenes.

En el Congreso continúa la discusion de los presupuestos.

Ayer marcharon la Reina y los príncipes de Portugal.

En el Senado el Sr. Sagasta ha declarado que los protectionistas dicen haber oido del Gobierno que se apruebe el proyecto respecto á primeras materias.

Llegó el Sr. Duque de la Torre.

El Sr. Martos no combatirá la cuestion referente al Jurado.

Madrid 5.—12'15 t.

El periódico *El Imparcial* combate el decreto relativo á los nombramientos de Jueces municipales diciendo que el señor Giron atropelló la ley y los respetos Constitucionales, acometiendo una reforma del todo incompleta, dejando á los pueblos pequeños un mal hondo que hacen sean entregados á voluntad de los caciques.

4 p^o perpétuo 66'35

Zaragoza 5.—12'15 t.

La Asamblea federal española se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Pí y Margall, aprobando varios de los artículos para mejorar la situacion de las clases jornaleras, entre ellos la armonía del capital y el trabajo; medios para convertirse los jornaleros en empresarios propios de su trabajo, y manera de acrecentar el crédito público. La discusion ha sido fría y superficial, aprobándose tambien ciertas reformas en el inquilinato.

El Sr. Pedregal como representante del partido de Sevilla ha discutido á la Mano Negra considerándola como resultante de otra mano opresora de guante blanco. Ha pedido que la propiedad se reparta y que el sufragio sea universal.

El Sr. Sorni dice que solo se debe despojar de las fincas á los propietarios que no las cultivan bien.

Seccion comercial.

Madrid 4.

4 p. ∞ perpétuo.	66'40
4 p. ∞ amortizable.	77'75
B. Hipotecarios de Cuba.	98'00

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 4 de Junio. 1883

Dinero

EFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int.	66'300
4 p. ∞ amortizable	76'250
B. H. de Cuba.	98'500

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	65'000
F.-Carril de Barcelona á Francia.	86'000
Fer.-Car. del N. de España	115'000
F-C de Alicante.	102'500
Orenses	22'625

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞	62'870
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	42'500

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Pacífico ob. y S. Bonifacio ob. y mr.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en S. Francisco.

Santo de mañana.

S. Norberto obispo, confesor y fundador y Sta. Cándida mr.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 4.

De Alicante en 2 días goleta de guerra «Caridad» de 2 cañs. 80 cabs. y 85 plazas al mando del teniente de navío de primera clase D. Pedro Riudavets y Monjo.

el 5

De Palma vapor correo «Nuevo-Mahonés» cap. D. Miguel Ludury con 22 tripulantes 27 ps. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

Banco Hispano Colonial

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6,000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897 y en el segundo millar los núms. 1201, 1411, 1468, 1512, 1647, 1649, 1719, 1897 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países-Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.ª Barcelona 1.º de Junio de 1883.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Banco Hispano Colonial.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon Núm. 12 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentado los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de

París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.ª

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Ptas. que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Don Juan Joaquin Vidal y Mir, Juez Municipal de esta Ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día seis de Junio próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remates sucesivos de varios muebles del casino de la «Union» de esta Ciudad, bajo el tipo de sus respectivos avalúos, de los que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquellos en que quieran tomar parte y exhibir su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en cierto juicio ejecutivo pendiente con dicho casino. Dado en Mahon á 26 de Mayo de 1883.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc. etc.

Hace saber: Que debiéndose proveer en el Departamento de Cartagena diez plazas de Artilleros de mar en el buque Escuela; los aspirantes que deseen optar á ellas y reunan las condiciones de los artículos 3.º y 4.º del vigente Reglamento deberán presentar sus solicitudes á esta Comandancia, ántes del día diez del corriente con el fin de ser remitidas á la Capitanía General del Departamento. Y se anuncia para conocimiento del público. Mahon 5 de Junio de 1883.—J. Cardona y Netto.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Cos de Gracia n.º 48

Darán razon en la misma calle número 34, todos los dias de 8 á 9 y media de la mañana.

AL PUBLICO

Silvestre Soler que hasta ahora se hallaba establecido en el horno calle de la Plana n.º 11 se ha trasladado en el de la calle de Santa Rosa n.º 6.

MUCHACHA

Se necesita una de 12 á 14 años para el servicio de una familia. En esta imprenta darán razon.

BUENA OCASION

Por ausentarse su dueño se vende una casa sita calle de Deyá num. 17 con huerto que dá al Freginal.

Para informes dirigirse á la misma.

INYECCION AL MATICO
DE
GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos en París
8, Rue Vivienne, 8

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

VINO Y JARABE DE DUSART

DE

Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.

En las **mujeres embarazadas** facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni **cólicos** ni **diarreas**: la **denuncion** se verifica fácilmente sin dolores ni **convulsiones**. Más tarde, cuando el niño está **pálido**, **linfático**, cuando sus carnes están **flojas**, y que se le presentan **glándulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la **cicatrizacion de los tubérculos** del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la **formacion regular de los huesos**, de los **músculos** y de la **sangre**.

PARIS: Casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

2.500,000 REALES

á ganar

el 13 JUNIO del año corriente!!

comienzan irrevocablemente los sorteos de la Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo. El Gobierno de Hamburgo garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de todos los premios. La disposición ventajosa del nuevo programa de los sorteos consiste en eso que al término de pocos meses serán sorteados seguramente en 7 secciones 46,000 premios y además tiene la interesante disposición que el ganador del premio principal de 200,000 Marcos puede ganar al mismo tiempo tambien un premio especial de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande importa eventualmente

500,000 ó sean 2,500,000

Marcos

Reales

pero especialmente.

1 premios de Reales 1.500,000	56 premios de Reales 25,000
1 premios de » 1.000,000	106 premios de » 15,000
2 premios de » 500,000	253 premios de » 10,000
1 premios de » 450,000	6 premios de » 7,500
1 premios de » 400,000	515 premios de » 5,000
1 premios de » 350,000	869 premios de » 2,500
1 premios de » 300,000	65 premios de » 1,000
2 premios de » 250,000	63 premios de » 750
1 premios de » 200,000	26.820 premios de » 725
1 premios de » 150,000	17.956 premios de 620, 500, 470,
8 premios de » 75,000	335, 200, 100 Reales.
21 premios de » 50,000	

De estos premios son sorteados en la primera seccion 4000 importantes en total Marcos 157,000 ó sean 785,000 Reales.

El premio principal de la primera seccion importa Reales 250,000 montando en la segunda á Reales 300,000 en la tercera á Reales 350,000 en la cuarta á Reales 400,000 en la quinta á Reales 450,000 en la sexta á Reales 500,000 pero en la séptima eventualmente á Reales 2,500,000 y especialmente á Reales 1,500,000 Reales 1,000,000 etc.

Los sorteos están en conformidad del programa fijados oficialmente. Para el próximo primer sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el Estado y que tiene lugar el 13 y 14 Junio del año corriente no consta.

un billete original entero que Reales 30.

un medio billete original que » 15.

una cuarta parte de billete que » 7,50

Contra envío del importe en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes pudiendo remitirse los importes menores en sellos de correo españoles ejecutados inmediatamente con el cuidado mas grande todos los pedidos y de nuestra casa recibe cada comitente en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno.

Cada remesa de billetes aco npañamos gratis con los precisos programas oficiales por los cuales se verá tanto el repartimiento de los premios de las respectivas secciones como tambien los precios correspondientes á cada seccion y despues de cada sorteo remitimos á nuestros interesados, sin ser preciso hacer demanda, las listas oficiales.

A pedido enviamos primero el programa oficial franco de porte para enterarse del mismo y mas declaramos que caso que los billetes no convengan esta mos dispuestos á admitir la devolución de los mismos antes que haya principiado el sorteo y á devolver el importe pagado.

El esembo de los premios severifica conforme al programa inmediatamente bajo garantía del Estado.

Nuestra casa ha sido siempre favorecida en especial de la fortuna y muchas veces hemos desembolsado á nuestros interesados los premios mas grandes entre ellos los de Reales, 1,250,000 500,000 400,000, 300,000, 200,00 Reales etc.

De cierto se puede con anticipacion contar en todos partes con una muy viva participacion á una tal empresa fundada sobre la mas sólida base y rogamos por eso, para poder ejecutar todas las órdenes, darnos lo mas pronto posible las órdenes pero siempre antes del 13 Junio del año corriente pues en este día comienzan los sorteos.

JSENTHAL Y C.ª

Banqueros y casa expendedora principal de loteria HAMBURGO (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y rogamos convenirse, tomando conocimiento del programa oficial, de las considerables probabilidades de alcanzar premios que ofrecen estos sorteos.

GRAN NOVEDAD

EN

MONEDEROS PARA SEÑORA

En la librería de Antonio Sintés, Nueva 23, se acaba de recibir un precioso surtido de dicho artículo, así como gran variedad de **petacas, cartetas, targeteros, corta-plumas, pisa-papeles, escribanías**, etc. etc., todo á precios arreglados.

23 Nueva 23.